

Trabalho apresentado no 21º CBCENF

Título: IMPORTANCIA DE LA REGULACIÓN DE LA FORMACIÓN DE POSGRADO EN ENFERMERÍA EN URUGUAY

Relatoria: SILVIA LORELEY SANTANA BENITEZ

Autores:

Modalidade: Pôster

Área: Políticas Públicas, Educação e Gestão

Tipo: Monografia

Resumo:

El Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) ha trabajado por mas de 100 años para que los diferentes países miembros logren obtener legislación que introduzca la regulación de la profesión así como para establecer estándares de calidad en la práctica para el avance la profesión. La Regulación de la Profesión de Enfermería es uno de estos avances tanto para Europa como para América Latina (AL).La regulación ha sido movilizada principalmente por las organizaciones profesionales con el concurso de los gobiernos. Así mismo, la OIT promulgó en 1977 el Convenio No. 149 sobre Personal de Enfermería y la Recomendación No. 157. Ambos promueven estándares básicos para el trabajo enfermero. En el 2003, 36 países había suscripto el convenio entre los que se encuentra Uruguay. La regulación enfermera es amplia y podemos englobarla en dos grupos : regulación de la educación enfermera y regulación de la práctica enfermera. Las normas y estándares que regulan estos dos bloques son ejemplos claros de lo que es la Co-regulación, con normas y estándares establecidas tanto por los poderes públicos y legislativos (reglamentación central) como por órganos reguladores profesionales (autorregulación). Los procesos de integración regional de los países de AL en las últimas décadas ha cree importante articular y converger hacia sistemas de reconocimiento de títulos y estudios y facilitar la movilidad de las personas en la región. Una estrategia es el MERCOSUR con Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay fundadores y luego se incorporan Bolivia y Chile como asociados; recientemente se suma Venezuela . Objetivo realizar propuesta de regulación de la formación de posgrado en Enfermería en Uruguay en el marco de la Ley Nacional de educación, Ley de Enseñanza terciaria Universitaria y la Ley Orgánica de la Universidad (Udelar). Metodología Análisis del sistema de educación en Enfermería en contexto Internacional y Regional Variables : regulación de Educación Superior, Continuum, Competencias y regulación del Espacio Europeo de Educación Superior , espacio ALCUE. Se propone análisis comparado con España - modelo europeo - con el fin de aportar una propuesta de créditos europeos (ECTS) comparativa y equivalente para formación postgrado de Enfermería. Resultados :modelo de créditos en Udelar 15 hs =1cr, Propuesta : Especialidades 100 hs- 15 créditos ; Maestrías 200 hs -15 cr Doctorado / tiempo 3 (total) a 5 años(parcial) ,todos acceden desde el grado.